

COMITÉ DE LAS MERCOCIUDADES
Conferencia de la Unidad Temática “Desarrollo
Económico Local”, octubre de 2008.

Saludos a todos!

Por primera vez, ustedes, secundaristas, participarán de una simulación de ciudades. Es una propuesta nueva y vanguardista que promete traernos mucho aprendizaje, por medio de discusiones e intercambio de experiencias. Diferente de un país, ustedes tendrán la oportunidad de representar la ciudad donde viven y comparten en su rutina los principales problemas y potencialidades. Además, el propósito no es defender la posición de su ciudad, sino buscar mejores formas de cooperar horizontalmente e intercambiar mejores prácticas y proyectos en el área de Desarrollo Económico Local. La temática está de moda en Latinoamérica, una vez que se produjo una descentralización de las decisiones del Estado Nacional en materia de desarrollo económico. Adicionalmente, el proceso de integración del MERCOSUR ha buscado nuevas formas de ampliarse e incluir nuevos actores impactados por sus leyes.

Por lo tanto, les presento el equipo que trabajará en esos días juntamente con ustedes. Yo soy Eduardo Café y estoy en el octavo semestre de Relaciones Internacionales. Yo ya participé dos veces como Director del MINI-ONU, una vez como Director Asistente, y una vez como Voluntario. Fui delegado del I y II MINI-ONU. Es con mucho gusto que participo como Director del Comité de las Mercociudades, en mi último año de universidad. Estaré junto con ustedes en esta nueva experiencia en el ámbito de simulaciones de organismos internacionales y nacionales.

Mi nombre es Maria Eugênia Rodrigues de Souza Nassim y yo estoy en el quinto semestre de Relaciones Internacionales. Yo participé en Temas como directora asistente – TEMAS Guerra, en 2008 - y también como delegada – TEMAS Asia, 2007. Yo fui asistente de comité en VIII MINI-ONU y ahora estoy participando como directora asistente del comité de las Mercociudades. Yo estoy muy contenta por esta oportunidad y espero que desarrollemos un buen trabajo, tanto de los directores como de los delegados. Yo espero y deseo que todos podamos tener un MINI-ONU perfecto.

Mi nombre es Fernando Guedes, soy estudiante del 4° periodo de Relaciones Internacionales, y es con mucha satisfacción que participaré como Director Asistente en el comité Mercociudades del IX Mini-ONU. La actividad de los actores subnacionales, como las municipalidades, actualmente ha ganado gran importancia en la escena mundial. Por lo tanto, creo que la experiencia de simular un comité en lo cual las representaciones discutan temas de interés regional por la óptica de actores de ese mismo nivel será muy provechosa y interesante. Espero que a ustedes les guste esa experiencia y... ¡hasta octubre!

Fernando Guedes
Director Asistente

Eduardo Augusto Café
Director

Maria Eugenia Nassim
Directora Asistente

Histórico del Comité

El éxito de la implementación de una economía neo-liberal en la Inglaterra y en Chile trajo una demanda considerable de los grupos y partidos políticos de los países del Cono Sur por disminución de las tasas de inflación, estabilidad financiera y gestión eficiente del Estado, a partir de los años 90. La tragedia de la década perdida y el deseo de una proyección económica y comercial internacional o regional trajeron a los partidos políticos al interés de privatización y apertura gradual de la economía.

Por lo tanto, a nivel regional, en respuesta a la globalización y a la necesidad de estabilización económica, los países del MERCOSUR decidieron por adoptar un modelo de integración económica basada en la apertura comercial. Para que la integración fuera exitosa, por medio de la integración regional efectiva, la intervención estatal estaría reducida en la creación de los mecanismos que llevaran a la apertura comercial. De esta manera, el regionalismo abierto presupuso la intensificación del comercio por la apertura de lo mismo, y que se creía que la propia apertura económica llevaría a la reducción de las asimetrías del bloque.

En diciembre de 1990, se firmó el **Tratado de Complementación Económica 14** (ACE 14), que previa para 1994 la creación del Mercado Común entre Brasil y Argentina, por medio del Protocolo de MERCOSUL (Mercado Común do Cono Sul).¹ En 1991, la **Declaración de Asunción** extendió el bloque a Paraguay y Uruguay. En 1992 y en 1994, tras el **Protocolo de Ouro Preto**, se creó la mayoría de los instrumentos que los países del MERCOSUL utilizan hasta hoy². Los componentes que permiten la aplicación de estos instrumentos fueron los siguientes: a) **El Programa de la liberalización del comercio**, tras la creación de un sistema lineal, automático y progresivo, que reduce los aranceles y las barreras no arancelarias a fin de alcanzar a largo plazo el total de bienes y servicios comercializados. El acuerdo también proporcionó una lista de excepciones, que comprende aquellos productos con mayor sensibilidad dentro de los Estados; b) **El Certificado de Origen**, que atesta que el producto fue producido adentro de un país del MERCOSUR y, por ello, tiene tasas reducidas para importación/exportación; c) **El Comité de Solución Pacífica de Controversias y las Salvaguardias**, que se ocupan de los procedimientos

¹ Tal tratado es caracterizado por: (i) libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, por intermedio, entre otros, como la eliminación de los derechos aduaneros, de restricciones de la fijación de precios a circulación de mercaderías o de algunas medida de efecto equivalente; (ii) establecimiento un arancel externo común (AEC), la adopción de una política comercial común en relación con terceros países o grupos de estados y coordinación de posiciones sobre cuestiones económicas y comerciales en foros regionales e internacionales, (iii) coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y otros - de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria de cambio, capital, servicios, aduanas, el transporte y las comunicaciones a fin de que si .- con el afán de garantizar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes, (iii) compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

² "La simplificación de los procedimientos fronterizos, las desgravaciones planificadas, programadas y la reducción de las listas de excepciones para productos sensibles de apertura exterior, entre otras." (MENDES, 1997, pg. 11)

relativos a la liberalización que ha causado daños a las industrias nacionales de los países miembros.

Si bien que la apertura comercial permitió la creación de un nuevo comercio regional en el Cono Sur, no ha logrado los objetivos propuestos en las Declaraciones firmadas, por lo cual se decidió una reformulación en las instituciones existentes en el MERCOSUR. Además, las crisis económicas de 1998 en Brasil, y de 2001-2002 en Argentina y Uruguay perjudicaron el avance de la institucionalización del bloque. El modelo neoliberal como política económica para Latinoamérica ha fallado en algunos puntos, lo que fue necesario reformularlo y darle nuevas directrices de desarrollo.

En ese momento se hizo necesario fortalecer las instituciones del MERCOSUR, como la propuesta de establecer un foro empresarial para aumentar la participación de empresarios y trabajadores en la definición de las políticas sociales y laborales, los avances del **Foro de Competitividad** con el objetivo de crear la cadena productiva Madera-Muebles; creación del **Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)**³, que se encargaría de reducir el desequilibrio entre los países, y la idea de la formación de un **Parlamento del MERCOSUR**, con el objetivo de reducir el problema de la deficiencia institucional del bloque, la cuestión de las asimetrías entre los países y lograr una mayor legitimidad a las decisiones del MERCOSUR (ERTHAL, 2005, p.2-3), y la promoción de la condición de Secretaria **Técnica del MERCOSUR**⁴, antes con carácter Administrativo. Además, vinculado a este proyecto de institucionalización, se ubicaban los proyectos paralelos de la integración física y energética⁵. Por lo tanto, el MERCOSUR ha tratado de avanzar en temas que no la reducción arancelarias, sino en temas de desarrollo y reducción de asimetrías, asignando fondos por parte del FOCEM y fortaleciendo las cadenas productivas por medio del Foro de Competitividad.

Tras la creación de las nuevas directrices del bloque y de sus nuevas instituciones, surgieron nuevos foros de discusión y cooperación e carácter descentralizado en el Cono Sur. El protagonismo que las regiones han ganado en el sistema internacional y, principalmente, regional, influyó tanto en la creación de los mecanismos de cooperación involucrados en el proceso formal de integración regional, como en foros de cooperación descentralizada, con el afán de

³ Creado por la Decisión CMC N° 45/04, se destina a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social, especialmente las economías más pequeñas y menos desarrolladas regiones y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de la integración.

⁴ Al cambiar el status de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR para técnica, se permitió por parte de las instancias del MERCOSUR la elaboración de estudios sobre los países miembros, la recomendación de los nuevos técnicos sobre el futuro del bloque, el trabajo conjunto con técnicos de otras instituciones, como el Banco Interamericano, para el fortalecimiento del bloque, y otros.

⁵ Se creó en 2000, la Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Estructurales de América del Sur (IIRSA), en la que los gobiernos de América del Sur se comprometen a desarrollar e implementar un Plan de Acción para la Integración Física de América del Sur, con un horizonte de 10 años, por medio de apoyo técnico y financiero por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)

discutir las directrices básicas del desarrollo local y intercambio de informaciones y experiencias entre las regiones. Pese al paro del MERCOSUR en su estructura intergubernamental, aún muy centralizada en las decisiones del Grupo del Mercado Común, se han abierto pequeños espacios para la discusión entre los gobiernos locales. Romero (2004) ha dividido estos mecanismos descentralizados del MERCOSUR en dos clases principales: los horizontales, que son aquellos que involucren estrategias de cooperación y alianza transfronteriza, y las verticales, en la cual hay la participación, mismo que recomendatoria, en la formulación de políticas comunes en el MERCOSUR (ROMERO, 2004, p.401). De carácter horizontal, hay la **Mercociudades**, y vertical, el **Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR**, que substituyó la Reunión Especializada en Municipios e Intendentes (REMI).

La primera iniciativa de los Estados del bloque en la creación de una red de ciudades en el MERCOSUR surgió en 1995, en la Conferencia "MERCOSUR: Opciones y Desafíos para las Ciudades", realizada en el día siete de marzo del mismo año. En el fin de la Conferencia, se firmó la Declaración de Asunción, con la participación de los alcaldes de Asunción y Montevideo, y representantes de Brasilia, Rio de Janeiro, Buenos Aires y Santiago del Chile. En esta Declaración, las ciudades se comprometerían en crear una red de ciudades, donando a Asunción el derecho de ser la primer Secretaria Ejecutiva de la red. En noviembre de 1995, se creó la Mercociudades por medio del documento "Fundación de la Red de Mercociudades", con doce miembros: Asunción, Montevideo, Rosario, Córdoba, La Plata, Porto Alegre, Florianópolis, Brasilia, Curitiba, Salvador y Rio de Janeiro (ROMERO, 2004, p.419).

En la segunda Cumbre de las Mercociudades, en 1996, en Porto Alegre, la red se desarrolló estructuralmente, tras la aprobación del Estatuto de la red y la Carta de Porto Alegre, que buscaba i) reconocer la red como una estructura del MERCOSUR con el objetivo de codecisión; ii) impulsar la creación de red de ciudades, por medio de unidades técnicas operativas que desarrollen acciones diversas, programas y proyectos de interés común; iii) crear un mecanismo de comunicación en la red entre las ciudades, con afán de facilitar el intercambio de experiencias y informaciones (ROMERO, 2004, p. 420).

Estructura del Comité

El MERCOSUR es dotado de varias instituciones y distintos niveles administrativos y técnicos. Formalmente el bloque se divide en nueve unidades en las cuales se ubican las reuniones, los foros, los grupos de trabajo, los comités, siendo que cada uno de esos organismos menores pertenece a su respectiva unidad.

El Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) es una institución formal vinculada al Grupo de Mercado Común, una de las nueve grandes unidades entre las cuales el MERCOSUR se divide. Fue creado en 2004 por el Consejo de Mercado Común, que es la principal de las unidades del bloque, en la ciudad de Belo Horizonte por medio de la Decisión n° 41/04. La principal razón de la creación del foro es sustituir la Reunión Especializada en Municipios e Intendentes (REMI), que había sido creada en 2000 a través de la Resolución 90/00 del Grupo de Mercado Común y de la Resolución 59/00 del Consejo del Mercado Común. La decisión de crear la REMI en ese año ya sugiere la importancia creciente de la acción de actores subnacionales, de la necesidad en crear medios de darles voz y de incorporar las distintas regiones de los Estados Parte en del bloque al proceso de integración. Tal incorporación ha sido una demanda creciente de esas regiones del MERCOSUR, que todavía conserva su carácter centralizado en los gobiernos nacionales y en los Estados y no absorbe en su estructura mecanismos de política descentralizada, sino los pocos ejemplos de foros, como el FCCR.

Así como el FCCR, la REMI trataba de definir los mecanismos de articulación del MERCOSUR con la MERCOCIUDADES, además, tenía la incumbencia de representar los intereses de sus ciudades participantes en el bloque, por medio de recomendaciones y proposiciones.

El Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) es formado por dos comités de debates, uno de los municipios y uno de los Estados Federados, Provincias y Departamentos y tiene la finalidad principal de “estimular el diálogo y la cooperación de las autoridades de nivel municipal, estadual provincial y departamental de los Estados Partes del MERCOSUR” (CONSEJO DEL MERCADO COMÚN, 2004. Decisión 41/04. Art.1). El foro es compuesto por “representantes, designados por los Estados Partes, de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos integrantes de sus respectivos territorios” (CONSEJO DEL MERCADO COMÚN, 2004. Decisión 41/04. Art.2).

No obstante, el foro no posee poder decisorio en el MERCOSUR y su participación es limitada a:

“...proponer medidas destinadas a la coordinación de políticas para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos de la región, así como formular recomendaciones por intermedio do (*sic*) Grupo Mercado Común” (CONSEJO DEL MERCADO COMÚN, 2004. Decisión 41/04. Art.4).

Hay todavía un fondo conjunto involucrado en la estructura del MERCOSUR cuyo objetivo es reducir las asimetrías en el bloque. Tal fondo se llama **Fondo de Convergencia Estructural**

del MERCOSUR (FOCEM). El FOCEM fue también creado por una necesidad de, además de “impulsar la convergencia estructural del MERCOSUR [...], fortalecer la estructura institucional del proceso de integración” (CONSEJO DEL MERCADO COMÚN, 2004. Decisión 45/04).

El fondo encuentra su sede en la Secretaría del MERCOSUR, ubicada en Montevideo; la secretaría es también una de las nueve grandes unidades entre las cuales el bloque se divide. El fondo tiene el propósito de disminuir las asimetrías entre regiones por medio de inversiones y financiación en proyectos de desarrollo en los países miembros. De acuerdo con el artículo uno de la Decisión 45/04 del **Consejo del Mercado Común**, el fondo es destinado a:

“...financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas; apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.” (CONSEJO DEL MERCADO COMUN, 2004. Decisión 45/04. Art.1).

Del monto total de cien millones de dólares anuales que los Estados partes deben aportar, Argentina debería contribuir con veinte y siete por ciento (27%), Brasil con setenta por ciento (70%), Paraguay con un por ciento (1%) y Uruguay con dos por ciento (2%) (CONSEJO DEL MERCADO COMUM, Decisión 18/05, Art.6, 1995).

Además, según la Decisión 18/05 del Consejo de Mercado Común (1995), artículo diez, la distribución de esos recursos se quedó establecida de la siguiente manera: a los proyectos presentados por Paraguay, se destinarían cuarenta y ocho por ciento (48%), a los proyectos presentados por Uruguay, treinta y dos por ciento (32%), a los proyectos presentados por Argentina, diez por ciento (10%) y finalmente, a los proyectos presentados por Brasil, también diez por ciento (10%).

En adición, existen mecanismos de cooperación de naturaleza también descentralizada, así como la REMI y el FCCR, pero que, al contrario de esos dos foros, no son instituciones formales involucradas en el MERCOSUR. Esas instituciones son típicas por la importancia creciente que han ganado por fomentar la participación de actores de niveles subnacionales. Estos tipos de mecanismos son llamados de horizontales, o sea, enredan estrategias de cooperación, alianza transfronteriza y fomento de la integración, pero, no tienen la capacidad de deliberar formalmente, y no son directamente vinculadas al MERCOSUR, a pesar de que, en muchos casos, se interrelacionan con instituciones del bloque.

En ese caso se encuentra la **MERCOCIUDADES**, una red de ciudades creada en noviembre de 1995 en la “I Cumbre de Alcaldes, Intendentes y Prefeitos”, realizada en la ciudad de Asunción, donde se firmó el Acta Fundacional de Mercociudades. En la ocasión, doce ciudades firmaron la acta y fundaron la red: Asunción (Paraguay), Rosario, La Plata , Córdoba, Buenos

Aires (Argentina), Florianópolis, Porto Alegre, Curitiba, Río de Janeiro, Brasilia, Salvador (Brasil), y Montevideo (Uruguay). El interés en crear la red ya había sido demostrado anteriormente en marzo del mismo año en el Seminario "Mercosur: Oportunidades y Desafíos para las Ciudades", organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas-Subregión Cono Sur en Asunción, y después en julio, en la ciudad de Porto Alegre, cuando los Alcaldes firmaron el "Compromiso de Porto Alegre", en lo cual las ciudades se comprometieron en crear esa nueva asociación de ciudades y establecieron un plazo para la fundación de la misma. Además, en esa oportunidad ya se definió las características principales que tendría la nueva organización de ciudades.

Los principales fines y objetivos de la red son, conforme su estatuto:

"Favorecer la participación de las ciudades en la estructura del MERCOSUR [...]. Impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas [...]. Crear mecanismos de comunicación en redes [...]. Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados [...]. Colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades [...]." (ESTATUTO DE MERCOCIUDADES, 2008. Art. 2).

Eso significa, concisamente, fomentar la integración regional a partir de las diversas actividades conjuntas.

A respecto de la constitución estructural de la red, la MERCOCIUDADES se divide según la disposición representada en el organigrama abajo:

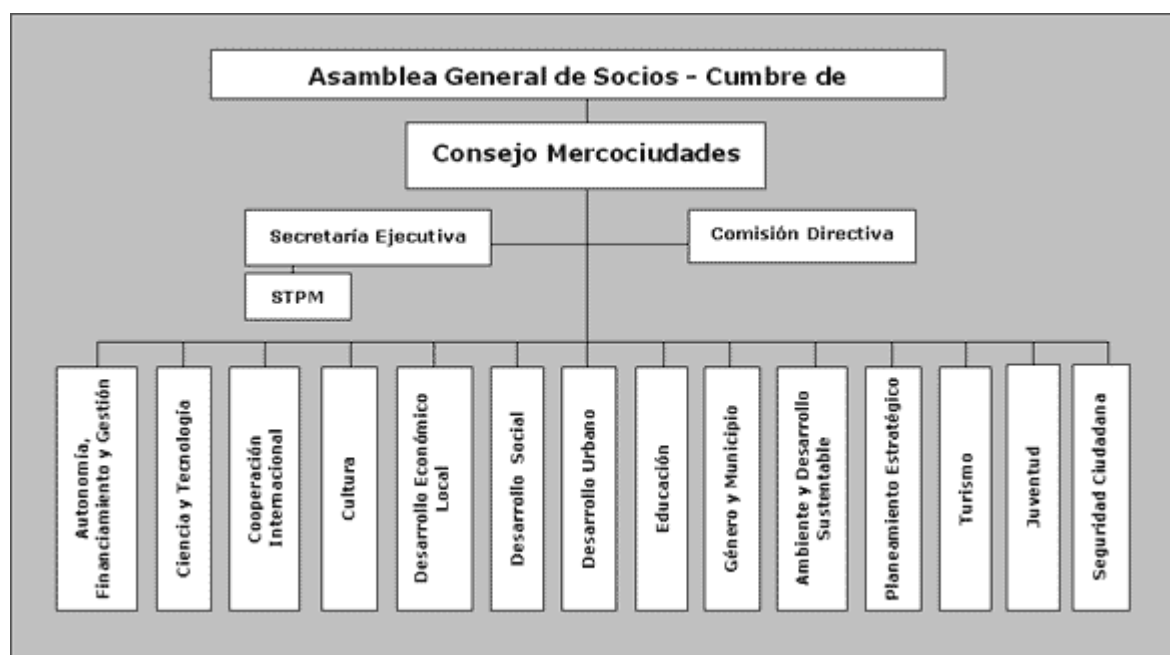


Figura 1: Organigrama Mercociudades

Fuente: Sitio electrónico de la Mercociudades

Como podemos examinar en el cuadro, la MERCOCIUDADES es compuesta de una Asamblea General de Socios, un Consejo Mercociudades, una Secretaría Ejecutiva, una Comisión Directiva y 14 unidades temáticas.

La Asamblea General de Socios es el órgano máximo de deliberación y dirección de la Red. Es constituida por los Jefes de Gobierno de las ciudades asociadas, por ejemplo, los *prefeitos* o alcaldes. Entre sus principales atribuciones están la aprobación de modificaciones en el estatuto de la MERCOCIUDADES, la elección de los integrantes del Consejo, de la Secretaría Ejecutiva y de las Unidades Técnicas [temáticas], la organización de la definición de su política general y las estrategias de su actuación, según el Estatuto de Mercociudades (2008).

Ya el Consejo de la MERCOCIUDADES, es el principal órgano de la administración de la red, y es “compuesto por dos ciudades de cada país miembro del MERCOSUR, por una ciudad de cada país asociado y por la Comisión Directiva” (ESTATUTO DE MERCOCIUDADES, 2008. Art.21). La Comisión opera en conjunto con la Secretaría Ejecutiva apoyándola en la coordinación de los trabajos del Consejo con el restante de la organización, por ejemplo con las **Unidades Temáticas**. La Secretaría Ejecutiva es encargada de mantener archivados y divulgar los documentos producidos en la red, e igualmente de organizar la Asamblea General de los Socios, una vez al año. Finalmente, existen las Unidades Temáticas, que son instancias responsables por el desarrollo de temas específicos de MERCOCIUDADES, con sede en una de las ciudades integrantes de la Unidad Temática. Existen 14 unidades temáticas, a las cuales son atribuidas las siguientes funciones:

“i) Formular y proponer [...] políticas comunes para que sean sugeridas en el ámbito del MERCOSUR. ii) Promover la investigación y la divulgación de las experiencias desarrolladas en las distintas ciudades del mundo. iii) Promover eventos de discusión acerca del tema de su responsabilidad buscando obtener respuestas que serán defendidas y difundidas por la Red. iv) Preparar un banco de datos con las informaciones acerca del tema coordinado.” (ESTATUTO DE MERCOCIUDADES, 2008. Art.29).

Las Unidades Temáticas son, por lo tanto, foros autónomos específicos en los cuales los representantes de las ciudades pueden discutir a respecto del tema del foro, deliberar y crear resoluciones para solucionar eventuales cuestiones pendientes. Si bien que poseen solamente la capacidad de hacer recomendaciones para los órganos de la MERCOCIUDADES y del MERCOSUR. Como está representado en el organigrama, existen catorce (14) Unidades Temáticas componiendo la red en las cuales se insertan las ciudades: Autonomía, Financiamiento y Gestión; Ciencia y Tecnología; Cooperación Internacional; Desarrollo Económico Local;

Desarrollo Social; Desarrollo Urbano; Educación; Género y Municipio; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Planificación Estratégica; Turismo; Juventud y Seguridad Ciudadana.

Acerca de la **Unidad Temática de Desarrollo Económico Local** (UTDEL), la cual es coordinada por la ciudad argentina de Rosario, y además será sede de las discusiones de nuestro comité, es importante resaltar que es una de las que se han dado mucha importancia en los últimos años. En esta nueva etapa de integración del MERCOSUR, una integración volcada para la disminución de las asimetrías locales y regionales y para la construcción de infra-estructura física que unifique los miembros del MERCOSUR, las discusiones de la Unidad Temática enfocan en cinco cuestiones básicas: i) el destino de los recursos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), fondo creado para disminuir las asimetrías, ii) la Competitividad Industrial (Fomento de los negocios, Complementación productiva), iii) inversiones en políticas públicas socioproductivas (capacitación de personal, etc); iv) articulación de la producción con los medios educacionales (universidades, centros de investigación, etc); v) fortalecimiento de las agencias de Desarrollo. Así como las demás Unidades Temáticas de la MERCOCIUDADES, la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local tiene autonomía en la discusión y solamente puede hacer recomendaciones a los órganos de la Mercociudades, y del MERCOSUR. A menudo, las resoluciones de las Unidades Temáticas son sugerencias enviadas a los órganos del MERCOSUR, principalmente a los **Grupos de Trabajo**⁶ de la organización. Por lo tanto, la función de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local es precisamente hacer recomendaciones a estos órganos supracitados, siguiendo la propuesta de coordinación de la Unidad. Las principales conquistas de la Unidad Temática Desarrollo Económico Local fueron la Revista Diálogo Económico Local, ya en su tercer edición, donde hay artículos del tema, casos de éxito de las ciudades miembros y el texto de conferencias ministradas por expertos en la cuestión, y la creación de la base de datos de los perfiles económicos de las Mercociudades, donde cada ciudad añadirá las informaciones acerca de ellas disponibles online.

Actualmente, la red MERCOCIUDADES cuenta con 181 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia y Perú. Se simulará en IX Mini-ONU la reunión de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local, la cual contendrá veinte (20) ciudades, cada cual con representación doble, siendo ellas las ciudades de Belo Horizonte, São Paulo, Rio de Janeiro, Porto Alegre, Salvador, Brasilia, Curitiba, Recife, Fortaleza (representantes brasileñas), Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza (representantes argentinas), Asunción (representante paraguaya), Montevideo (representante uruguaya), Caracas (representante

⁶ Instancias auxiliares técnicas no decisorias; son vinculadas al Consejo de Mercado Común, o al Grupo de Mercado Común, en lo caso de los Subgrupos de Trabajo. Existen actualmente 15 Subgrupos de trabajo que tratan de temas distintos, todos vinculados al Grupo de Mercado Común.

venezolana), La Paz, Santa Cruz de la Sierra (representantes bolivianas), Santiago (representante chilena) y Lima (representante peruana).

Definición de la Temática

En este capítulo, se pretende discutir el proceso que llevó a la formación del concepto de Desarrollo Local, las dimensiones principales de este nuevo concepto y como se han aplicado en Latinoamérica y cuáles son las dimensiones que serán discutidas en la Reunión del Comité de las Mercociudades, en la Temática de Desarrollo Económico Local.

La idea del desarrollo durante la Guerra Fría estuvo relacionada al rol del Estado Nación en estimular las élites internas y darles las condiciones de infraestructura para que los países subdesarrollados pudieran alcanzar un nivel de desarrollo semejante a los países desarrollados. En esa idea, estaba embutida la concepción evolutiva del progreso, donde el objetivo último de los países subdesarrollados era alcanzar un nivel de modernidad existente en los más avanzados. Esto era el único camino posible, y era responsabilidad del Estado Nación, tras el ejercicio del poder centralizado, catalizar el desarrollo en el interior de su sociedad.

En la década de 80, cuando se percibió que la promesa del desarrollo no se cumplió, aunque se hubieran enviado capital y tecnología a los países subdesarrollados de parte de los países desarrollados, y que la revelación del Segundo Mundo nos mostraba que los elementos tradicionales pueden convivir con elementos modernos bajo una otra lógica de desarrollo que no la capitalista, el neoliberalismo de la década de 70, con Hayek, ganó su espacio y sus principios empezaron a ser aplicados a los países, ahora, conocidos como emergentes. La agencia del desarrollo sería, por lo tanto, el libre mercado y la democracia liberal. El Estado centralizado debería desmontarse, y cortar los costos presupuestarios. En este ambiente, principalmente en los países latinoamericanos, se aplicaron formas de democracia más descentralizadas (ej. el poder de las provincias en el caso argentino, la innovación de Brasil en considerar constitucionalmente los municipios un ente federado) y se aplicaron leyes de responsabilidad fiscal, con el objetivo de disminuir el Estado gigante que se formó en las décadas de 60 y 70. El propósito, en este momento, era crear un Estado competitivo, listo para insertarse con fuerza en la escena internacional. La función del Estado es, por lo tanto, eliminar los obstáculos para el desarrollo y de proyección externa del país.

Bajo el contexto de restricción estatal, descentralización e interdependencia entre las localidades del mundo, las entidades locales ganan considerable protagonismo en el desarrollo y cumplimiento de las demandas de la población. Según Albuquerque (2004),

el avance de los procesos de democratización y descentralización, con el consiguiente incremento de las funciones de las administraciones públicas territoriales, han obligado a los responsables políticos y técnicos a buscar enfoques y planteamientos apropiados para enfrentar los problemas y demandas crecientes de la población. Este hecho resulta obligado no sólo por la necesidad de ofrecer respuestas concretas y eficaces al conjunto de la población local, sino por la insuficiencia o limitaciones de las políticas centralistas y sectoriales y de los viejos enfoques asistencialistas de la política de desarrollo regional y de la política social (ALBURQUEQUE, 2004, p.159).

Así siendo, las políticas de desarrollo local se han sido volcadas para un pragmatismo, bajo la concepción “bajo para arriba”, con una visión más integral del conjunto de la sociedad, en lo cual cada integrante posee su rol para el desarrollo, y solamente juntos lograrían alcanzar el objetivo propuesto. Bueno, en el nivel empresarial, los elementos básicos de la inserción internacional son la **educación**, como pilar de creación del capital social local, la **organización productiva** eficiente como el pilar de la competencia de los productos en escala global, y la **infraestructura** para el desagüe de la producción de la forma más barata y rápida posible. Sin inversiones ecuanímes en estos tres elementos, no es posible alcanzar una inserción internacional efectiva de la localidad. Por lo tanto, Enríquez ha elaborado un concepto de desarrollo local que alberga las dimensiones mencionadas por Albuquerque. La nueva concepción de Desarrollo Local nos dice que

El desarrollo local es un complejo proceso de concertación entre los agentes —sectores y fuerzas— que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que viven en ese territorio o localidad (Enríquez, 1997).

Sin embargo, Albuquerque (2004) defiende que las iniciativas del desarrollo económico local en Latinoamérica aún tienen un carácter incipiente, ya que hay un número reducido de “mejores prácticas” en la región. La causa de estas iniciativas está en el proceso de descentralización política juntamente con la implantación de democracias en estos países, en conjunto con la crisis económica local y la falta de políticas apropiadas por parte del gobierno central. Pese a la inexistencia de un conjunto de “mejores prácticas” consolidadas entre los países en desarrollo, las iniciativas de desarrollo local y su coparticipación por medio de mecanismos horizontales de cooperación descentralizadas (ej. Mercociudades), ya se puede trazar los objetivos y el patrón de estas iniciativas en el continente. Para Albuquerque (2004), los principales

objetivos de estas iniciativas locales son: i) valorización mayor de los recursos internos de cada ámbito local; ii) organizar redes locales entre actores públicos y privados; iii) búsqueda de nuevas fuentes de empleo; iv) promoción de actividades del desarrollo científico y tecnológico; v) establecimiento de consorcios intermunicipales a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las actividades de desarrollo local; vi) creación de nuevos instrumentos de financiamiento para atender a las microempresas y pequeñas empresas locales; vii) incorporación de políticas de comercialización de ciudades para promover la competitividad sistémica territorial; viii) búsqueda de acuerdos estratégicos en relación con los bienes ambientales y del desarrollo sustentable. (ALBURQUEQUE, 2004, p.162).



Figura 2: Elementos básicos de las iniciativas del desarrollo económico local

Fuente: ALBURQUEQUE, 2004, p.162

Además, el autor define diez criterios para el desarrollo económico local. Primeramente, se debe construir la oferta territorial de servicios del desarrollo empresarial, como el fornecimiento de servicios de información y concertación de acciones, que pueden ser realizadas por medio de Federaciones locales y sindicatos empresariales. El segundo punto es la implementación de políticas de desarrollo local y municipal, que integren las localidades en una estructura productiva eficiente e eficaz. Como ejemplo, se puede mencionar los “Cadena Productivas Locales” muy aplicadas por los estados brasileños. Las inversiones en política de desarrollo local no sólo deben utilizar recursos endógenos, pero también buscar oportunidades externas de inserción y de

recursos de la cooperación internacional. Como cuarto criterio, está el acceso al crédito para las microempresas y pequeñas empresas, tras la ampliación de los instrumentos de fomento productivo y líneas de financiamiento de mediano y largo plazo. Es importante también vincular las universidades regionales y los centros de investigación científica y tecnológica con los sistemas productivos locales, con el fin de innovar los diferentes sistemas productivos locales. Esta vinculación es responsable por la creación de un capital social aplicado en la sociedad. Ya en cuestiones de infraestructura, se hace importante conectar los sistemas productivos locales, por medio de la inversión en infraestructura básica como carreteras, ferrocarriles, centros aduaneros, puertos y aeropuertos, para el desagüe de la producción. Además, hay que darles la infraestructura legal para la promoción económica local y la necesidad de incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo económico local. Todo este marco jurídico, debe ser coordinado interinstitucionalmente, buscando una integración entre la perspectiva central, provincial y local. Finalmente, hay la necesidad de complementariedad entre los fondos de inversión social y los recursos para promover el desarrollo económico local.

La conclusión de Albuquerque acerca de la cuestión, que es compartido por el autor de esta guía, es que

es importante insistir en que el desarrollo económico local es un enfoque alternativo al de las políticas asistenciales de superación de la pobreza, y que busca incidir en la generación de empleo e ingresos mediante la mejora de la productividad y competitividad de los diferentes sistemas productivos locales. Esto supone avanzar desde un diseño asistencial a un planteamiento de desarrollo económico, y desde una perspectiva sectorial a una de carácter horizontal e integrado, según las características, actores y capital social de cada territorio. Es en el ámbito local donde se define la demanda de modernización del tejido de empresas existente, y a partir de esa demanda debe construirse la oferta apropiada de servicios de innovación y capacitación técnica y empresarial para el fomento productivo local. (ALBUQUERQUE, 2004, p.170-171).

Además, Albuquerque, al estudiar los casos de Desarrollo Local en Latinoamérica, apunta el proceso que se debe aplicar en caso de intervención en Desarrollo Económico Local. En primer lugar, un gobierno subnacional (provincias, estados, ciudades, etc.) debe crear un Plan Estratégico en el que se identifique a) un escenario futuro y sus características (objetivos de intervención); b) las oportunidades y amenazas sobre el territorio de la intervención y los puntos fuertes y débiles cuanto a todas las áreas de dicha comunidad (diagnóstico del problema); c) las estrategias para obviar las amenazas y conseguir que las oportunidades cristalicen (ALBUQUERQUE et alí, 2008, p.18).

Uno de los retos más importantes a los países latinoamericanos en el siglo XXI no es solamente cumplir los criterios apuntados a nivel estatal, pero también tomar las medidas necesarias para aplicar los criterios en nivel regional. La consolidación económica del

MERCOSUR y todos los problemas que la apertura comercial ha traído a los cuatro países miembros plantean un reto importante a ellos: lo de complementariedad a nivel regional, y competitividad en el nivel global.

Teniendo en cuenta la discusión acerca del Desarrollo Económico Local (DEL), las ciudades en el ámbito de la Unidad Temática referida (UTDEL) ya han creado agenda y estrategias específicas con el afán de armonizar prácticas de DEL, intercambiar informaciones sobre las “mejores prácticas” y formas de conjugar sus estrategias con las instituciones del MERCOSUR. En 2006, la ciudad de Rosario elaboró una Propuesta de Trabajo para los años de 2006-2007. De entre los objetivos, los principales son i) Apoyar las estrategias programas y proyectos de economía social y solidaria desarrollado por las ciudades a efecto de otorgarle mayor visibilidad, generando asimismo concientización en vastos sectores sociales de las ciudades; ii) Impulsar la cooperación empresaria en materia de complementación productiva, iii) Promover la cooperación horizontal a partir del intercambio de experiencias exitosas, generando asimismo concientización en vastos sectores sociales de las ciudades; iv) Impulsar la cooperación empresaria en materia de complementación productiva; v) Promover la cooperación horizontal a partir del intercambio de experiencias exitosas; vi) Realizar un seguimiento de las instancias de Mercosur relacionadas con la temática.

Para lograr alcanzar los objetivos propuestos, fueron trazadas las siguientes actividades: a) ampliación y fortalecimiento de la UTDEL; b) fomentar a los negocios entre empresas y ciudades de la red; c) Fortalecer el espacio de la economía social y solidaria como campo específico de política pública de naturaleza socioproductiva; d) Apoyar a las estrategias programas y proyectos de economía social y solidaria, desarrollado por las ciudades; e) Complementación productiva ; f) Promoción de la articulación entre la producción académica y la gestión local; g) Intercambio de experiencias ; h) Fortalecimiento de las Agencias de Desarrollo; i) Identificar fuentes de cooperación internacional para el desarrollo productivo; j) Seguimiento de las instancias de Mercosur relacionadas con la temática.

En 2006, la ciudad de Rosario elaboró un Informe sobre dos de las instituciones del MERCOSUR y cuales acciones se recomiendan en el ámbito de la UTDEL en relación a estas instituciones. Para el FOCEM, se recomienda buscar proyectos en las ciudades miembros de UTDEL o elaborarlos en conjunto para ser aplicados en las convocatorias del órgano. Sobre el Foro de Competitividad, se recomienda buscar informaciones en la Secretaría Permanente del Mercosur y en el GT de Industrias del status actual de las acciones del Foro.

En la Reunión de UTDEL en octubre en la ciudad de Rosario, se espera de los representantes:

1. Elaborar cada ciudad una propuesta inicial de trabajo (una agenda de discusión) a ser discutida en la primer sesión;

2. Discutir mejores prácticas de proyectos de DEL aplicados en su ciudad o que serán aplicados en ella;
3. Buscar formas de involucrar sector privado y académico en las decisiones y acciones;
4. Tomar decisiones cuanto a las acciones de las ciudades y pensar en posibles recomendaciones a las instituciones del MERCOSUR;
5. Firmar acuerdos de cooperación técnica entre ciudades con objetivos comunes de desarrollo;
6. Confeccionar resoluciones, recomendaciones y decisiones para la reunión;
7. Buscar formas de fortalecer la UTDEL;
8. Identificar y buscar fuentes de financiación a proyectos de desarrollo local.

Para ello, los representantes deben prepararse siguiendo un guión recomendatorio de preguntas:

- A. ¿Su ciudad tiene un Plan Estratégico? ¿Cuál es este Plan? ¿Si no hay, cuáles son las principales líneas y objetivos de desarrollo de su ciudad?
- B. ¿Cuál es el perfil de su ciudad: Indicadores socioeconómicos, ubicación, recursos naturales, ventajas, problemas sociales, producción industrial, turismo, sector empresarial, sector de servicios, población, medio ambiente?
- C. ¿Cuáles son los órganos responsables por el Desarrollo Económico de la ciudad? (Información en la página electrónica de las alcaldías. Se recomienda además contactar las secretarías de Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales de la ciudad para informaciones).
- D. ¿Cuáles son las mejores prácticas que su ciudad puede ofrecer en desarrollo local? ¿Cuáles son los proyectos de DEL desarrollados o en desarrollo en su ciudad? ¿Qué tipo de proyecto busca usted para su ciudad y que el intercambio de experiencias en una Reunión de UTDEL puede ofrecer?
- E. ¿Su ciudad es ciudad hermana o ha firmado convenios de cooperación con alguna de las ciudades participantes de la reunión?
- F. ¿Su ciudad participa de alguna otra red internacional de ciudades?
- G. ¿Cómo se da la relación público-privado-académica en su ciudad? ¿Cuáles son las principales empresas, asociaciones empresariales y Organizaciones No-Gubernamentales que actúan en su ciudad?
- H. ¿Cuál es la agenda propuesta por usted para poner en discusión en la próxima Reunión?

- I. ¿Su ciudad participa de una Asociación de Ciudades en su País o en el ámbito internacional? ¿Cuál es la directriz dada por esta Asociación en lo que concierne el desarrollo económico local?

Las ciudades

En esta sección, usted podrá informarse de los perfiles de las ciudades que harán parte de la reunión de la UTDEL. Las informaciones fueron retiradas de algunas redes de Ciudades, como el Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano y de las páginas oficiales de las alcaldías, intendencias y municipalidades de cada una de las ciudades. Los representantes deberán entregar a la mesa directora de UTDEL en el primer día una propuesta de agenda en el área de Desarrollo Económico Local, a ser discutido en la reunión, y las mejores prácticas y proyectos que desean compartir con las ciudades.

BRASIL

Belo Horizonte

Belo Horizonte es la capital del estado de Minas Gerais, situado en la región sureste de Brasil y es la cuarta ciudad de Brasil. La ciudad tiene una población de 2.412.937 habitantes (METRÓPOLIS, 2007a) y considerando el área metropolitana llega a más de cuatro millones de personas (4.000.000), según el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (2008). A respecto de las políticas de desarrollo urbano de la ciudad sobre aspectos físicos, sociales, económicos y administrativos, el órgano responsable para la formulación de la planificación de los principales proyectos⁷ es el *Instituto Horizontes* conjuntamente con la *Prefeitura de Belo Horizonte*, objetivando el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población. Gracias a una fuerte política de inclusión social, la ciudad de Belo Horizonte se convirtió en una referencia en la implantación de las Metas del Milenio⁸ definidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La ciudad ya fue considerada “la metrópoli con mejor calidad de vida en Latinoamérica y la número 45 entre las 100 mejores ciudades del mundo.” (CENTRO IBEROAMERICANO DE

⁷ Es posible encontrar uno de los archivos de planificación del Instituto Horizontes (2002) en su sitio electrónico, cuyo enlace se encuentra en la página de referencias, al final de este trabajo.

⁸ Es posible encontrar un archivo que contiene las directrices del programa Objetivos de Desarrollo del Milenio para la ciudad de Belo Horizonte en el sitio electrónico del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (2008), cuyo enlace se encuentra al final de ese trabajo.

DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO, 2008). Entre los principales proyectos de la ciudad, se encuentran el Presupuesto Participativo Digital, a través de lo cual los ciudadanos pueden elegir cuales son las principales obras y inversiones que desean que sean ejecutadas; la “Escola Integrada”, un proyecto implantado en cincuenta escuelas municipales de la ciudad que ofrece cursos de profesionalización diferenciada a catorce mil alumnos y el “BH Cidadania”, que trata de la inclusión social en la ciudad. Se puede encontrar en el sitio electrónico de Metr polis (2007b) una r pida presentaci n de esos proyectos. Los indicadores econ micos de la municipalidad demuestran una ciudad din mica y productiva, representando, en el a o de 2005, una participaci n de 1,32% del PIB⁹ de Brasil siendo la quinta ciudad en participaci n en el PIB de ese pa s¹⁰, seg n el “Instituto Brasileiro de Geografia e Estat stica” (2007, p. 10). La ciudad se agrega a la “Confedera o Nacional de Munic pios” de Brasil con las otras 5.561 municipalidades de ese pa s, una instituci n cuyo objetivo es el “[...] fortalecimiento de la autonom a municipal [...], contribuyendo con soluciones pol ticas y t cnicas para excelencia en la gesti n y calidad de vida de la poblaci n.”¹¹ (CONFEDERA O NACIONAL DE MUNIC PIOS, 2008a).

S o Paulo

La ciudad de S o Paulo es la capital del estado de S o Paulo en la regi n sureste de Brasil. En conjunto con otros 38 municipios, la ciudad compone la llamada Regi n Metropolitana de la ciudad de S o Paulo, que corresponde un total de 19 millones de habitantes. La ciudad cuenta con un  rea de 1.509 km², y con una poblaci n de 11 millones de habitantes, (PREFEITURA DE S O PAULO, 2008a) y est  ubicada a 760 metros del nivel del mar. Seg n el “Instituto Brasileiro de Geografia e Estat stica” (2007), la ciudad es responsable por 12,26% del PIB de Brasil¹², la mayor parcela del PIB que una ciudad brasile a posee, de acuerdo con datos del a o de 2005. Adem s, goza del “36% de toda la producci n de bienes y servicios del estado de S o Paulo.”¹³ (PREFEITURA DE S O PAULO, 2008b). El  rgano responsable por la planificaci n y desarrollo de los principales proyectos es la “Secretaria Municipal de Planejamento”¹⁴ (2008a), cuyas principales atribuciones incluyen la gesti n de la infraestructura, de la seguridad, de la salud, de la educaci n, del medioambiente, del transporte, del ocio y de la generaci n de renta. Entre sus principales objetivos, se destacan su consolidaci n como una ciudad mundial, centro internacional, polo

⁹ Producto Interno Bruto: representa la suma de todos los bienes y servicios finales producidos en una econom a en un periodo.

¹⁰ Ver anexo 1.

¹¹ Del original “[...] fortalecimento da autonomia municipal [...], contribuindo com solu es pol ticas e t cnicas para excel ncia na gest o e qualidade de vida da popula o.”

¹² Ver anexo 1

¹³ Del original “[...] 36% de toda produ o de bens e servi os do Estado de S o Paulo.”

¹⁴ El “link” del sitio electr nico de la secretar a est  en la p gina de referencias.

internacional; el aumento de la eficacia económica, y a partir de eso, la ampliación de los beneficios sociales; el aumento de la eficacia de la acción gubernamental y la elevación de la calidad de vida de la población. En sus relaciones internacionales, en abril de 2008, los alcaldes de Sao Paulo y Buenos Aires firmaron un Convenio Marco de Cooperación, que establece enlaces de cooperación en el área de Cultura e Industrias Creativas, Desarrollo Económico, Política Internacional, Seguridad, Desarrollo Urbano, Infraestructura y Turismo. Así como Belo Horizonte y todas las demás ciudades brasileñas participantes de este foro, la ciudad de São Paulo se agrega a la “Confederação Nacional de Municípios” de Brasil.

Rio de Janeiro

Rio de Janeiro es la capital del estado de Rio de Janeiro, ubicado en el Sureste de Brasil. La ciudad representa igualmente una gran importancia cultural para este país, y aun un peso económico importante. Su PIB fue de R\$ 118.979.751,68 (reales brasileños) en 2005 (CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008b). Como podemos observar en el cuadro¹⁵, Rio de Janeiro es la segunda mayor ciudad brasileña en relación a la producción, cuya tasa de participación en el PIB brasileño fue de 5,54% en 2005. A respecto de la demografía de la ciudad, viven en sus dominios aproximadamente 5.857.904 personas, según los datos del censo del año 2000 (CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008c), y su área es de cerca de 1.182 km². Su alcaldía cuenta con un sistema de secretarías para administrar las más diversas demandas de la población. El órgano responsable por el Desarrollo Económico de la ciudad es la Secretaria Especial de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología. En la página electrónica se encuentra los proyectos y buenas prácticas en esa área (<http://www.rio.rj.gov.br/sedect/>). Se estableció temporalmente la “Subsecretaria dos Jogos Olímpicos de 2016”¹⁶, una subsecretaria especializada en la candidatura de la ciudad para ser la sede de los Juegos Olímpicos del año de 2016. Finalmente, la municipalidad de Rio de Janeiro también se agrega a la “Confederação Nacional de Municípios” de Brasil.

Porto Alegre

La ciudad de Porto Alegre es la capital de su estado, Rio Grande do Sul, que está ubicado en la región Sur de Brasil. La municipalidad ocupa un área total de 497 km² y tiene una

¹⁵ Ver anexo 1

¹⁶ El “link” de esa subsecretaria puede ser encontrado al final de ese trabajo, en la página de referencias.

población total de 1.360.590 habitantes, según la “Confederação Nacional de Municípios” (2008d). La actividad económica de la ciudad es bastante enfocada en el sector de servicios, hecho comprobado por la gran participación del sector en el monto del PIB de ciudad: R\$ 27.977.350,53 de los cuales R\$ 19.889.808,56 son oriundos del sector de servicios. (CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008e). La ciudad también orienta su planificación y ejecución de proyectos por medio de distintas secretarías y órganos inferiores. Hay secretarías involucradas a la alcaldía de la ciudad¹⁷ de: Derechos Humanos, Salud, Industria y Comercio, Cultura, Planificación, Medio Ambiente, Turismo, entre otras. La secretaría de Planificación es la responsable por la confección y actualización del Plan Director de la ciudad, que fue inicialmente creado en 1979 y modificado a través de la “Lei Complementar 434/99”, que rige las acciones de la secretaria actualmente. La ciudad cuenta con una secretaría de Desarrollo de Recursos (<http://www.portoalegre.rs.gov.br/>), que es responsable por buscar financiamientos externos, formalizar convenios internacionales y realizar cooperación horizontal. Cuanto a los proyectos y buenas prácticas, las Secretarías que cuidan del área del desarrollo económico local son la de Planeación Municipal, Gestión y de Producción, Industria y Comercio (ver cartera de proyectos en el sitio de la Alcaldía).

Salvador

Salvador es la capital del estado de Bahia, situado en la región noreste de Brasil. La ciudad cuenta con una población de 2.443.107 habitantes y con un área total de 707 km² según datos de la “Confederação Nacional de Municípios” (2008f) de Brasil. La ciudad es muy famosa por sus atracciones turísticas litorales y es una de las principales ciudades turísticas de Brasil. Su actividad económica demuestra una renta ampliamente volcada al sector de servicios, como podemos observar en la gran participación de ese sector en el PIB de la ciudad, algo como 66,63%, relacionado con el turismo. Los datos del PIB total y de servicios de la ciudad pueden ser encontrados en la página electrónica de la “Confederação Nacional de Municípios” (2008g) de Brasil. El órgano responsable por la planificación del municipio es la “Secretaria Municipal do Planejamento, Urbanismo e Meio Ambiente” - SEPLAM (2008). Este órgano es parte de la alcaldía de la ciudad y tiene la misión de “planear y reglamentar el desarrollo urbano-ambiental de Salvador, de forma efectiva y participativa.”¹⁸ (PREFEITURA DE SALVADOR, 2008), incluyéndose en sus atribuciones la confección del Plan Director de la ciudad. La ciudad cuenta con una secretaria de Relaciones Internacionales (<http://www.secri.salvador.ba.gov.br>) que tiene como

¹⁷ Su sitio electrónico se encuentra al final de ese trabajo, con el título de “PREFEITURA DE PORTO ALEGRE”.

¹⁸ Del original “Planejar e regulamentar o desenvolvimento urbano-ambiental de Salvador, de forma efetiva e participativa.”

objetivo promover la cooperación descentralizada entre las ciudades. Además, la Secretaria Municipal de Economía, Empleo y Renda es la responsable por generar oportunidades sostenibles de trabajo y renda en la ciudad y cuenta con una cartera de proyectos en su sitio electrónico (<http://www.sempre.salvador.ba.gov.br>)

Brasília

La capital de Brasil, situada en el Distrito Federal es característica por el relieve bastante plano del Altiplano Central de Brasil. Brasília es una ciudad moderna, construida con el propósito de ser la capital de Brasil. Su población total fue registrada en el año 2000 en 2.051.146 habitantes (CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008h). Su actividad económica, volcada a los servicios, logró producir un monto de R\$ 80.516.681,69 en 2005, siendo los servicios responsables por R\$ 65.732.731,83 en ese año. (CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008i). La ciudad representa la tercera economía municipal de Brasil, como demuestra el cuadro¹⁹ de IBGE, con 3,75% del PIB de ese país. Es importante resaltar la condición de la municipalidad que tiene atribuciones de gestión regional.

Curitiba

Curitiba es la capital del estado de Paraná, en el centro oeste de Brasil y cuenta con un área de 435 km², ocupados por 1.587.315 habitantes, de acuerdo con la “Confederação Nacional de Municípios” (2008j) de Brasil. Según el mismo órgano y a través de datos de PNUD, su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.856, un número considerablemente alto para el país. Esa ciudad responde por 1,39% del PIB de Brasil, siendo su PIB municipal de R\$ 29.821.202,85 (CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008i), el cuarto más significativo de las ciudades brasileñas.²⁰ Así como las demás ciudades, Curitiba cuenta con secretarías para administrar las distintas demandas de la población, como las de Acción Social, de Cultura, de Educación, de Obras Públicas, de Planificación e etc. Es atribución de la Secretaria de Planificación de la ciudad, la acción del Plan de Gobierno de la ciudad. Los órganos responsables por el Desarrollo Económico de la ciudad son: Agencia Curitiba de Desarrollo (<http://www.curitiba.pr.gov.br/Secretaria.aspx?id=745&servico=63>), y Curitiba S.A (<http://www.curitiba.pr.gov.br/Secretaria.aspx?id=196&servico=14>), que tiene como objetivo promover y liderar el Desarrollo Económico y tecnológico de la ciudad.

¹⁹ Ver anexo 1.

²⁰ Ver anexo 1.

Recife

Recife es la capital del estado brasileño de Pernambuco. Recife cuenta como una población de 1.422.905 habitantes, 43% de la población del área metropolitana. La ciudad se destaca por el área de servicios y comercio, que cuenta con 95% del total de la riqueza generada en la ciudad. La Secretaria responsable por el Desarrollo Económico es la Secretaria de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Económico, y en su sitio electrónico se puede encontrar los proyectos que la ciudad ha desarrollado y que servirán de buenas prácticas en la reunión de la UTDEL en las Mercociudades (http://www.recife.pe.gov.br/2007/06/28/mat_144742.php). Además, vinculada a la Secretaria de Gestión Estratégica y Comunicación Social, está la Coordinadora de Relaciones Internacionales (http://www.recife.pe.gov.br/2007/07/03/mat_144821.php) , que tiene como misión elaborar y coordinar los procesos de relaciones internacionales, en la búsqueda de inversiones extranjeras, hermanamientos, participación en redes de ciudades, con el foco de ampliar el desarrollo de la ciudad. En cuanto a su participación en las Mercociudades, en un evento en Recife, el Presidente de la Sociedad de la Prefectura Urbana, Cesar de Barros, mencionó que pese las diferencias regionales y los gobiernos locales, las ciudades que forman la Red de Mercociudades tienen un marco común de los problemas socioeconómicos y ambientales .

"Es la primera vez que el Nordeste acoge este tipo de reuniones. Aquí vamos a ser capaces de extender la experiencia de Recife, que es referencia a la inclusión social dentro de la red. De la construcción del programa de intercambio, seremos capaces de formar asociaciones y atraer a muchos más recursos para invertir en la infraestructura de la ciudad " (PREFECTURADERECIFE, 2007).

En esta reunión, el coordinador de la Oficina de Desarrollo Urbano Focus, el argentino Norberto Iglesias, agradeció la colaboración de la Prefectura de Recife en la realización del taller y destacó la necesidad de un mayor intercambio de información y conocimientos para resolver problemas que son comunes a casi todas las ciudades de la red.

Fortaleza

Fortaleza es la capital del estado de Ceará. La ciudad ha crecido en las orillas del arroyo Pajeú, al este del país, el 2 285 km de Brasilia. La Región Metropolitana de Fortaleza tiene 3.435.456 habitantes, es el séptimo más poblado de Brasil, y el tercero en el Nordeste. Fortaleza aprobó su Plan Estratégico en 1992. En los asuntos internos de la ciudad, la prioridad de Gestión de Fortaleza Bela, la atención dedicada a la educación ha representado un hito en la historia de nuestra ciudad. Entre los más importantes cambios durante los

últimos tres años y medio, se puede desplegar para completar la entrega de uniformes, la seguridad del transporte para los estudiantes que viven lejos de las escuelas, las reformas estructurales de cientos de unidades de enseñanza, la municipalización de los archivos adjuntos y la construcción de nuevas escuelas, teniendo en cuenta la orientación del Ministerio de Educación (MEC). Juntamente con la Secretaria de Planeación y Presupuesto (<http://www.sepla.fortaleza.ce.gov.br/>) y con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Infeaeestructura (<http://www.seinf.fortaleza.ce.gov.br/>), la Secretaria de Desarrollo Económico (<http://www.sde.fortaleza.ce.gov.br/>) ha lanzado las líneas de Desarrollo Económico Local de la Ciudad. En el ámbito de las Mercociudades,

El alcalde de Fortaleza está apoyando la Red de Mercociudades en la toma de la "Reunión Regional de la Juventud de Mercociudades", que va a suceder en los días 14 y 15 de septiembre, en Gimnasio Paulo Sarasate, de nueve horas. La red es una institución integrada con el Mercado Común del Sur (Mercosur). El evento tiene por objeto fortalecer y estimular el intercambio entre las ciudades del norte y noreste de Brasil, la promoción de debates sobre políticas públicas, así como atraer nuevas ciudades (PREFEITURADEFORTALEZA, 2006).

ARGENTINA

Buenos Aires

La ciudad de Buenos Aires es la capital federal de Argentina. Junto con su área metropolitana (Buenos Aires) constituyen la segunda ciudad más grande de América del Sur, ocupa un lugar privilegiado entre los centros urbanos más grandes del mundo. Em relación a las mercociudades, el Ministerio de Cultura de Buenos Aires coordinó la Unidad Temática Cultura durante los años 2005-2006, proponiendo diversas acciones tendientes a la integración regional y la participación masiva de las ciudades miembros de la UT (Unidad Temática de Cultura). En la XII Cumbre de la Red Mercociudades, realizada del 29 de noviembre al 1ro. de diciembre de 2006 en la ciudad de Morón, se ha aceptado la propuesta de la Ciudad de Córdoba, Argentina, para coordinar por el 2007 la Unidad Temática de Cultura. En la actualidad, la ciudad de Morón tiene a su cargo durante el período 2006-2007 la Secretaría Ejecutiva de la Red. Buenos Aires participa activamente de la Red y su Ministerio también, a través de la coordinación de diversos proyectos de la Unidad Temática de Cultura. Tiene a su cargo la Red de Museos de Mercociudades, Red de Cascos Históricos de Mercociudades y el Atlas de Fiestas de Mercociudades. Fue coordinadora de esta Unidad durante los años 2005 -2006. Y publicó el libro para niños "Cuentos para estar mas cerca", además de organizar el V y VI Concursos de fotografía. En el mes de octubre se llevó a

cabo, en este marco, una Asistencia Técnica en la ciudad de Recife (Brasil) sobre la temática "La cultura como recurso económico", a cargo de la Arq. Sandra Díaz. El órgano responsable por el Desarrollo Económico es la Secretaria de Desarrollo Económico (http://www.buenosaires.gov.ar/areas/produccion/?menu_id=6), que cuenta con una amplia cartera de proyectos y buenas prácticas como "El apoyo institucional a las Pymes", entre otros. La ciudad cuenta también como una base de datos para inversionistas conocida como "Guía de Obras" y se constituye una herramienta poderosa para las inversiones en la ciudad.

Mendoza

Mendoza es la capital y la ciudad más grande de la provincia de Mendoza, Argentina. Se encuentra en el oeste del país, Faldas en los Andes, y es un importante centro de producción de vinos, alimentos, y otras bebidas, extracción y refinación de petróleo, y se configura como un importante centro turístico y universitario. La ciudad tiene 110.000 habitantes, que unidos a los de su área metropolitana, el Gran Mendoza, se elevan a 848.000. En materia de Desarrollo Económico Local, la ciudad, juntamente con Córdoba y Buenos Aires, ha aplicado el Programa Área²¹, un programa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y financiado por el Gobierno Italiano. El Programa

busca diseñar e implementar estrategias de desarrollo económico local a partir de un enfoque territorial y la participación activa de los distintos actores locales, públicos y privados, que valoren los recursos y potencialidades existentes en los territorios de actuación y articulen propuestas con los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal), a fin de crear condiciones adecuadas para la generación de empleo y de ingresos; siempre en el marco de las políticas activas de empleo del MTEySS [...]El Programa también brinda apoyo técnico al plan de instalación de Oficinas de Empleo municipales impulsado por el MTEySS, tratando además de fortalecerlas con personal técnico capacitado para desempeñarse como agentes de desarrollo local y empleo. (PROGRAMA AREA, 2008)

En Mendoza, el programa ha provisto Asistencia Técnica en elaboración de propuestas de Desarrollo Económico Local (DEL), con Capacitación, a través de talleres participativos para los municipios, para la GECAL y para consultores en el marco de los Acuerdos Territoriales, reuniones con expertos, apoyo a desarrollar los componentes de DEL y cooperación con las universidades²²

Córdoba

²¹ Más informaciones sobre el programa, visite el sitio electrónico <http://www.programa-area.org/unidades-regionales/mendoza/actividades-de-desarrollo-economico-local/>

²² Por ejemplo con la UNCuyo, se ha avanzado en la evaluación de proyectos de incubadoras de empresas y con otras Universidades en la ejecución de estrategias para la implementación de bancos de proyectos municipales. (PROGRAMA AREA, 2008, ver en <http://www.programa-area.org/unidades-regionales/mendoza/actividades-de-desarrollo-economico-local/>)

Córdoba es una ciudad de Argentina, capital de la provincia homónima. Tiene unos 1.582.000 habitantes. Se trata de 713 km al noroeste de Buenos Aires y es la segunda ciudad más grande del país. Córdoba aprobó en 2003 el Segundo Plan Estratégico para la Ciudad (PECba.). En el área de Desarrollo Económico y Inclusión Social, la ciudad posee algunas buenas prácticas, como “el Plan de Igualdad de Oportunidades para la mujer en la ciudad de Córdoba”, “Escuela de Oficios”, el apoyo a microemprendedores a través de créditos, entre otros²³. Córdoba ha firmado un compromiso con las ciudades en red, al mencionar que “las ciudades para el buen ejercicio de esta nueva función de impulsoras del desarrollo, deben estar conectadas con las redes mundiales para la cooperación internacional” (sitio electrónico de la ciudad). Las instituciones responsables por la promoción del Desarrollo Económico en la ciudad son: el Consorcio Desarrollo Económico Córdoba (<http://www.cpde.es/inicio/main.php>), con grandes logros como el Plan de Internacionalización de la Empresa Cordobesa 2005-2007, el Pacto Provincial por la Economía Social Cordobesa y el Programa de Creación y Consolidación de Empresas (<http://www.cpde.es/programas/programas.php>); El Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (<http://www.imdeec.org/>), que tiene como objetivo fundamental mejorar las posibilidades de acceso al mercado laboral de las personas desempleadas, mediante proyectos e iniciativas de cualificación del capital humano a partir del conocimiento de las necesidades y los cambios que se generen en el mercado de trabajo local. Para avanzar hacia esta finalidad se trabaja integrando recursos que ofrecen las políticas activas de empleo desde una perspectiva de desarrollo local (Sitio WEB, 2008) y la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba (<http://www.adec.org.ar>), que tiene como objetivo promover “la reflexión acerca de las políticas para el desarrollo de la micro región potenciandola iniciativa empresarial, su capacidad de innovación y gestión y proponiendo estrategias y políticas de Estado” (Sitio WEB, 2008)²⁴.

Rosario

Rosario es una ciudad de la provincia de Santa Fe en Argentina. Tiene unos 1.192.000 habitantes. La región estaba habitada por indios guaicurus, integrado por tobas, pilagás y Abipones. Viviam caza de dólmenes y capybaras, ser buenos pescadores, que utilizaban a las redes. La posición de Rosario en materia de gestión local está en que las ciudades han adquirido proyección internacional en el marco de una reconfiguración del patrón de gestión de los gobiernos

²³ Información disponible en <http://www.cideu.org/site/content.php?id=90>

²⁴ Para más informaciones, ver el documento “Desarrollo Económico en la Ciudad de Córdoba, disponible en <http://www.cordobatercermilenio.com/documentacion/DesarrolloEcon.pdf>

locales, caracterizado por una agregación de demandas a las tradicionales competencias de prestador de servicios públicos y regulador de la convivencia urbana. Por ello, se plantea como objetivo central del área la coordinación de la contribución que se haga desde el estado local tal estrategia de internalización. Su ámbito prioritario de intervención lo constituye en primer lugar su contexto regional, luego Mercosur y países asociados, América Latina y finalmente el restante del mundo (sitio Web de la Alcaldía, 2008). Para el Desarrollo Económico Local, Rosario posee una Agencia de Desarrollo (<http://www.aderr.org.ar/>) que tiene como misión “Establecer un espacio institucional de concertación pública y privada que impulse el crecimiento de la Región a partir de fortalecer la productividad y competitividad de las empresas mediante la prestación de servicios y la gestión de políticas de desarrollo con equidad social y sustentación ambiental” (Sitio Web, 2008). La Agencia ha alcanzado algunos logros, como el Convenio de Cooperación con El Gruppo di Volontariado Civile, con sede en Italia. Además, la Municipalidad de Rosario posee Hermanamientos con Ciudades que participan de la red de Mercociudades, como Asunción, Montevideo, Porto Alegre y Santa Cruz de la Sierra²⁵.

PARAGUAY

Asunción

Asunción es la capital y ciudad más grande de Paraguay. Se encuentra a orillas del río Paraguay en el sur del país, sigue siendo en el principal puerto fluvial e industrial y centro cultural del país. Las principales industrias son de calzado, textiles y cigarrillos. Su población es de aproximadamente 500 mil habitantes (2004), y más de 1,4 millones en su área metropolitana, por lo que es la ciudad más poblada del país. La ciudad aprobó su Plan Estratégico en 2003. En materia de proyectos, Asunción se destaca por el Proyecto “Gestión Participativa Central y Cordillera”, “Aula Amicas” y “Proyecto Franja Costera”. Asunción tiene una tradición de participación en las Mercociudades. El primer paso en el establecimiento de la Red de Mercociudades se dio en Asunción, Paraguay, el día 07 marzo de 1995 con el Seminario “Mercosur Opciones y Desafíos para las ciudades. En la reunión, se firmó la “Declaración de Asunción” entre los alcaldes de Asunción, Montevideo y representantes de Brasilia, Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago, Chile. La declaración expresó la necesidad de formar una red de ciudades de los países que integran el Mercado Común del Sur (Mercosur), a la posibilidad de participar las autoridades municipales de las decisiones de la integración regional. Asunción se encargó de organizar la primera reunión del Mercosur ciudades. Asunción se llevó a cabo en la

²⁵ Para más informaciones, ver <http://www.rosario.gov.ar/sitio/rrii/vinculos2.jsp>

ciudad de Val Paraíso en Chile. La solemnidad que caracterizó este intercambio de comandos de la Red fue la 12^a Cumbre de la Red de Mercociudades ", que también tuvo lugar en Asunción.

URUGUAY

Montevideo

Montevideo, la capital de Uruguay, tiene como principal fuente económica el área de **servicios aduaneros**, en el Puerto de la ciudad. Por ella, se llega estratégicamente a Buenos Aires y a los puertos brasileños y es fuente de escapamento de exportaciones y entrada de importaciones de mercados como Bolivia y Paraguay. Además, la ciudad es sede de organismos intergubernamentales latinoamericanos como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Secretaría Técnica del MERCOSUR y la Secretaría Permanente de las Mercociudades. Montevideo posee un **Plan Estratégico** creado desde 1994, promovido por el Grupo Promotor para el Desarrollo de Montevideo y con la participación de la sociedad civil: empresas y asociaciones privadas, como Asociación de Pequeños Empresarios (ANMYPE) y Cámara de Industrias de Uruguay y otras asociaciones como el Plenario Intersindical de Trabajadores (PITCNT). Su Plan Estratégico tiene como uno de sus elementos la definición del relacionamiento **Público-Privado**. Ya han desarrollado experiencias en gestión social en el área de servicios públicos, como "limpieza y mantenimiento de espacios públicos, atención a la salud, educación inicial y atención preescolar, alimentación social, administración de las principales instalaciones deportivas de la ciudad y del mercado mayorista hortifrutícola." (PLAN ESTRATÉGICO DE MONTEVIDEO, 1994). Para las informaciones sobre la ciudad y el Plan Estratégico, consulte los siguientes sitios electrónicos: <http://www.montevideo.gub.uy>; <http://www.montevideo.gub.uy/odm/proyectos.pdf>; <http://www.montevideo.gub.uy/odm/plan.pdf>; <http://www.montevideo.gub.uy/odm/presentacion.pdf>.

VENEZUELA

Caracas

Caracas, capital de Venezuela, también es el principal centro económico del país, destacándose en el sector terciario superior. La ciudad posee un Plan Estratégico desarrollado en 1996 en conjunto con la sociedad civil, que apunta para un desarrollo de la ciudad hasta 2010 (**Plan Estratégico Caracas Metrópolis 2010**). Una de las principales líneas estratégicas de su plan es proveer servicios públicos de alta calidad y consolidar como un centro de negocios de alcance

internacional. Caracas es miembro de CIDEU, por donde ha intercambiado con las otras ciudades sus buenas prácticas en servicios públicos. Se destacan los proyectos: Misiones Educativas (Robinson I y II; Sucre; Vuelvan Caras; Miranda; Barrio Adentro); Transporte Masivo en Caracas; Polo de Desarrollo Endógeno de Caracas. Pese la cantidad de proyectos desarrollados por la ciudad, Caracas no ha tenido ningún pacto con el sector privado, y se cree que la mejor forma de alcanzar los objetivos es por la inversión estatal y la cooperación entre las ciudades y los líderes de las comunidades, teniendo como líneas la propuesta bolivariana. Para más informaciones, visitar los sitios electrónicos: <http://www.une.edu.ve/turismo/escuela/geografia/Estados/DF.htm>; <http://www.cideu.org/site/content.php?id=202>

BOLIVIA

La Paz

La Paz, sede del Gobierno Nacional De Bolivia, presenta un **Plan de Desarrollo Municipal**, credo conjuntamente con organizaciones no-gubernamentales y sociedades privadas y públicas. A partir de este plan de Desarrollo, el Alcalde ha lanzado un programa de 2005-2010 (Revolución y transformación para la nueva La Paz), sustentado bajo cinco ejes: Barrios de Verdad (Inversión en infraestructura comunitaria); Revitalización del Centro Urbano; La Paz Metropolitana, Moderna y Productiva (proyectos de apoyo internacional y nacional); Protección Integral de la ciudad y de la comunidad; Participación y Descentralización Plenas (referéndums y fortalecimiento de liderazgos locales). La Paz presenta una sólida institución para lidiar con las cuestiones de desarrollo económico local; la **Oficialía Mayor de Promoción Económica**. Las directrices de la Oficialía para la promoción económica de la ciudad son: i) convertirse en el centro económico del occidente boliviano y nexo comercial con los puertos del Pacífico, del Norte de Chile y sur del Perú, bajo inversiones público-privadas y atracción de inversiones internacionales; ii) promoción del turismo, bajo incentivos a la actividad; iii) ampliar oportunidad de venta a los microproductores, tras la apertura del mercado para productos hechos en la región; iv) reordenamiento del comercio en vía pública, tras la regularización y racionalización del espacio de los comerciantes. Los principales proyectos desarrollados son el Centro de exposición y promoción de la producción artesanal local; Centro de Innovación de Tecnológica de Joyería de La Paz; Incubadora de empresas; Recuperación de ex fábricas textiles. Se lleva a cabo en La Paz el Censo de Actividades Económicas del Municipio, por medio de la recopilación y el procesamiento de información estadística de las diversas actividades económicas que se desarrollan en predios privados dentro

del municipio. Para más informaciones, visitar el sitio electrónico de la Alcaldía de La Paz <http://www.ci-lapaz.gov.bo> (acceso a la Ofiscalía de Promoción Económica)

Santa Cruz de la Sierra

Santa Cruz de la Sierra es una de las ciudades más ricas de Bolivia y capital de uno de los principales departamentos del país. Los principales sectores que mueven su economía son los de **hidrocarburos, empresas forestales y la agroindustria**. Por lo tanto, la ciudad concentra 80% de la producción agrícola del país y aporta 35% del PIB de Bolivia. Además es una ciudad con un sector privado y académico muy consolidados, que trabajan en conjunto para el desarrollo de la ciudad. Según un estudio hecho por el Observatorio de la CiberSociedad, la ciudad es dinámica y emergente, que se encuentra en un proceso de afianzamiento de su propio desarrollo, en búsqueda aún de sus potenciales ventajas competitivas de producción y con un incipiente aprendizaje respecto a la administración y gestión de su proyecto de ciudad productiva" (CEDURE, 1999; 17). Es la ciudad que experimenta mayores transformaciones en Bolivia como consecuencia de sus altas tasas de crecimiento y migración, lo que exige una permanente búsqueda de soluciones en infraestructura, servicios de salud y educación. La estructura económica de la ciudad es terciaria e informal. El sector terciario representa el 94% de los establecimientos económicos y el 85% del personal ocupado. El mercado de trabajo informal involucra al 60 % de la población (CEDURE, 1999; 18). El estudio apunta también algunas potencialidades de Santa Cruz de la Sierra, tales como i. ventajas derivadas de su estratégica localización con relación a su acceso a mercados mayores y por su proximidad a las mayores áreas de producción agropecuaria intensiva; ii. A mediano plazo [...] se constituirá en el principal mercado nacional (1,7 millones de habitantes en el 2010), lo cual promoverá la demanda de nuevas actividades económicas e incrementará la necesidad de promover la producción urbana actual; iii. La ciudad concentra importantes actividades de servicios personales y empresariales con tendencia a consolidarse y modernizarse.; iv. De acuerdo a la tendencia de la última década, la economía urbana cuenta con potencialidades para consolidarse como el centro más dinámico del país en los sectores industrial, comercial y de servicios; v. El Gobierno Municipal cuenta con recursos materiales que pueden aplicarse para cooperar con agentes privados; vi. La pujanza del empresariado [...] que ha impulsado diferentes iniciativas para el desarrollo local y regional; vii. La dinámica y diversidad de la economía popular, que valorizada significa un potencial importante en la generación de ingresos y empleos productivos..." (CEDURE, 1999; 20 – 21). Tanto Santa Cruz, como La Paz, son miembros de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (<http://www.enlared.org.bo/fam/cgdefault.asp?cg=3>).

CHILE

Santiago de Chile

Santiago de Chile, capital de Chile, es también la principal ciudad del país. En 1999, se firmo el **Plan Estratégico de Desarrollo Comunal Santiago 2010**, en conjunto con grupos de la sociedad civil, privada y estatal. La **Visión Estratégica** del Plan es “consolidar a la comuna de Santiago en el circuito de Mercociudades, como un espacio urbano de calidad para vivir, estudiar y coordinar los negocios internacionales, en el horizonte del Bicentenario de Chile.” (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, 1999). Las principales **metas** para alcanzar esta visión son: i) inversión en infraestructura física; ii) creación de “Clusters de Excelencia”, o sea, exportar la oferta universitaria a nivel continental en las aéreas de conocimiento de mayor fortaleza; iii) mejorar la infraestructura de transportes metropolitano e internacional; iv) reubicación y creación de barrios volcados a la actividad económica. Se han elaborado algunos **proyectos** que tiene como función alcanzar los objetivos propuestos: i) Remodelación Av. Norte Sur Como Prolongación Del Distrito De Negocios; ii) Gestionar La Rehabilitación Del Stock Construido De Oficinas; iii) Implementar Un Sistema De Transporte Entre El Distrito Central De Negocios Y El Sector Del World Trade Center; iv) Gran Centro Internacional De Convenciones; v) Instalación De Red WIFI En El Centro; vi) Desarrollo De Portal Web De Oportunidades De Negocios; vii) Cyber Santiago: Internet Para Pequeños Comerciantes; viii) Construcción De Un Observatorio Del Empleo; ix) Fondo De Apoyo Y Asesoría Para Empresas Emergentes; x) Fomento De Actividades Productivas De Especialización En La Comuna Como Ejes De Desarrollo; xi) Participación De Microempresarios En Ferias Tecnológicas a Nivel Nacional; xii) Feria Tecnológica Comunal Para Microempresas; xiii) Misiones De Microempresarios Al Extranjero; xiv) Asesoría En Comercio Exterior Para Microempresarios; xv) Implementación De La Escuela De La Microempresaria De Santiago, etc. (BANCO DE PROYECTOS, 2005-2010). Otra contribución importante de Santiago es el **Observatorio de Desarrollo Local de Santiago**, que tiene como objetivo monitorear constantemente el Plan de Desarrollo de 2010. Para más informaciones visitar el sitio electrónico: <http://www.municipalidadesdesantiago.cl/>. Santiago es miembro de la Asociación Chilena de Municipalidades: <http://www.munitel.cl/index01.html>.

PERÚ

Lima, la capital de Perú, es también la mayor ciudad del país en todas las áreas. La ciudad elaboró su plan estratégico en 1998, con líneas estratégicas en el área de desarrollo social,

infraestructura y transporte, turismo, comercio y desarrollo productivo, seguridad ciudadana y saneamiento y medioambiente. La ciudad ha concentrado en la **promoción de la Inversión Privada** (www.ceprilima.munlima.gob.pe/default.asp), estableciendo “alianzas estratégicas con el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y la Sociedad Civil, con el objeto de promover la inversión privada en activos, empresas, servicios, obras públicas de infraestructura” (LIMA, 2007). Normalmente, la ciudad lanza convocatorias, y las empresas privadas pueden consultar el banco de proyectos disponibles online para la inversión. Además, se creó un **Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada** de Lima, como ente encargado de diseñar y conducir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado, centralizando la toma de decisiones a este respecto, como organismo rector máximo. Para más informaciones, visitar el sitio electrónico <http://www.munlima.gob.pe/>. Lima también es miembro de la Asociación de Municipalidades de Peru (<http://www.ampeperu.gob.pe/>)

Referencias Bibliográficas

Sitios electrónicos

<http://www.mercosur.org.uy>

<http://www.mercociudades.org>

<http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=497&llengua=es>

<http://www.cideu.org/site/content.php?id=202>

Artigos

ALBURQUEQUE, Francisco. **Desarrollo Económico Local y descentralización en América Latina**. Revista da CEPAL, Abril, 2004. Disponível em: <http://www.ieg.csic.es/cv/docs/Falburquerque-RCepal2004.pdf>. Acesso 14/12/07

BARRETO, Maria Inês & MARIANO, Marcelo Passini. **Questão subnacional e integração regional: o caso do MERCOSUL.** In: *In: A dimensão subnacional e as relações internacionais.* EDUSC, São Paulo, 2004.

CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO. **Sítio Electrónico.** Barcelona, Espanha. Disponible en: <<http://www.cideu.org/site/content.php?id=97>> Acceso en: 11 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS. 2008a. **Conheça a CNM.** Sítio Electrónico. Brasília, Brasil. Disponible em: <http://www.cnm.org.br/institucional/conheca_cnm.asp> Acceso en 12 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008b. **PIB – Produto Interno Bruto: Rio de Janeiro - RJ.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/pib/mu_pib_geral.asp?ildMun=100133068> Acceso en: 14 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008c. **Demografia-PopulaçãoTotal: Rio de Janeiro - RJ.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/demografia/mu_dem_pop_total.asp?ildMun=100133068> Acceso en: 14 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008d. **Dados Gerais: Porto Alegre - RS.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/dado_geral/mumain.asp?ildMun=100143304> Acceso en: 14 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008e. **PIB - Produto Interno Bruto: Porto Alegre - RS.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/pib/mu_pib_geral.asp?ildMun=100143304> Acceso en: 14 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008f. **Dados Gerais: Salvador - BA.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/dado_geral/mumain.asp?ildMun=100129335> Acceso en: 14 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008g. **PIB - Produto Interno Bruto: Salvador - BA.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/pib/mu_pib_geral.asp?ildMun=100129335> Acceso en: 14 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008h. **Dados Gerais: Brasília - DF.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/dado_geral/mumain.asp?ildMun=100153001> Acceso en: 14 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008i. **PIB - Produto Interno Bruto: Brasília - DF.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/pib/mu_pib_geral.asp?ildMun=100153001> Acceso en: 15 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008j. **Dados Gerais: Curitiba – PR.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/dado_geral/mumain.asp?ildMun=100141095> Acceso en: 15 jun 2008.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE MUNICÍPIOS, 2008l. **PIB - Produto Interno Bruto: Curitiba - PR.** Brasília, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.cnm.org.br/pib/mu_pib_geral.asp?ildMun=100141095> Acceso en: 15 jun 2008.

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN. **Decisión 41/04: Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Porvncias y Departamentos del Mercosur,** Belo Horizonte, 2004. Disponible en:

<<http://www.mercociudades.org/descargas/documentos/ActasConsejo/ForoConsultivoMunicipiosyRegiones.pdf>> Acceso en: 30 mayo de 2008.

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN. **Decisión 45/04: Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur**, Belo Horizonte, 2004. Disponible en: <<http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/index.htm>> Acceso en: 30 mayo 2008.

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN. **Decisión 18/05: Integración y Funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del Mercosur**, Asunción, 2005. Disponible en: <<http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/index.htm>> Acceso en: 30 mayo de 2008.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL. Boletín Mercosul. Disponible en: http://www.me.gov.ar/dnci/mercosur/docs/bol_mercosur_nro17.pdf Acceso en: 18 de Mayo de 2008

EPFA. Ricardo Enrich en el encuentro “La Integración Regional de las ciudades y los ciudadanos”. Disponible en: http://www.epfaprensa.org/HNoticia_188.html Acceso en: 18 de Mayo de 2008

ESTATUTO DE MERCOCIUDADES, 2008. Disponible en: <<http://www.mercociudades.org/descargas/documentos/Estatutos/ESTATUTO.pdf>> Acceso en: 30 mayo de 2008.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. **Um sistema de Indicadores Municipais com Informações Econômicas**. Governo Federal do Brasil. 2007. Disponible en: <<http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/pibmunicipios/2005/comentario.pdf>> Acceso en: 12 jun 2008.

INSTITUTO HORIZONTES. **Plano Estratégico da Grande Belo Horizonte**. Belo Horizonte, Brasil. 2002. Disponible en: <<http://www.cideu.org/site/go.php?id=2108>> Acceso en: 11 jun 2008.

METRÓPOLIS 2007a. **Sítio Electrónico**. Secretaría Ejecutiva, Municipalidad de Belo Horizonte, 2007. Disponible en: <<http://www.metropoles.pbh.gov.br/BeloHorizonte/aCidade.aspx>> Acceso en 11 jun 2008.

METRÓPOLIS 2007b. **Sítio Electrónico**. Secretaría Ejecutiva, Municipalidad de Belo Horizonte, 2007. Disponible en: <<http://www.metropoles.pbh.gov.br/BeloHorizonte/PrincipaisProjetos.aspx>> Acceso en 11 jun 2008.

PRAZERES, Lacerda Tatiana. **Por uma atuação constitucionalmente viável para as unidades federadas brasileiras ante os processos de integração regional**. In: *A dimensão subnacional e as relações internacionais*. EDUSC, São Paulo, 2004.

PREFEITURA DE CURITIBA. **Página Inicial**. Curitiba, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <<http://www.curitiba.pr.gov.br/>> Acceso en: 15 jun 2008.

PREFEITURA DE SALVADOR, 2008. **SEPLAM - Secretaria Municipal do Planejamento, Urbanismo e Meio Ambiente: Apresentação**. Salvador, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www.salvador.ba.gov.br/index.php?option=com_orgaos&task=view&id=39&Itemid=31> Acceso en: 15 jun 2008.

PREFEITURA DE SÃO PAULO 2008a. **Município em dados**. São Paulo, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www9.prefeitura.sp.gov.br/sempla/md/index.php?texto=introducao&ordem_tema=1&ordem_subtema=12> Acceso en: 13 jun 2008.

PREFEITURA DE SÃO PAULO 2008b. **Município em dados**. São Paulo, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://www9.prefeitura.sp.gov.br/sempla/md/index.php?texto=introducao&ordem_tema=5&ordem_subtema=11> Acceso en: 13 jun 2008.

PREFEITURA DE PORTO ALEGRE. **Página Inicial**. Porto Alegre, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <<http://www.portoalegre.rs.gov.br/>> Acceso en: 15 jun 2008.

ROMERO, María del Huerto. **Poder Local y Relaciones Internacionales en contextos de Integración Regional. El caso de la Red de Mercociudades y la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (Grupo Mercado Común)** *In: A dimensão subnacional e as relações internacionais*. EDUSC, São Paulo, 2004.

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEJAMENTO. 2008a. **Novidades**. São Paulo, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <<http://sempla.prefeitura.sp.gov.br/index.php>> Acceso en: 13 jun 2008.

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEJAMENTO. 2008b. **Planejamento-Orçamento**. São Paulo, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <http://sempla.prefeitura.sp.gov.br/institu_planeja_orcamen.php> Acceso en: 13 jun 2008.

SECRETARIA MUNICIPAL DE ASSISTÊNCIA SOCIAL. **Apresentação**. Rio de Janeiro, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <<http://www.rio.rj.gov.br/smas/>> Acceso en: 14 jun 2008.

SEPLAM. **Página Inicial**. Salvador, Brasil 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <<http://www.seplam.salvador.ba.gov.br/>> Acceso en: 15 jun 2008.

SUBSECRETARIA DOS JOGOS OLÍMPICOS DE 2016. **Página Inicial**. Rio de Janeiro, Brasil. 2008. Sítio Electrónico. Disponible en: <<http://www.rio.rj.gov.br/rio2016/>> Acceso en: 15 jun 2008.

USAID. Mercociudades. Disponible en: <http://www.frameweb.org/ev_en.php?ID=50980_201&ID2=DO_TOPIC> Acceso en: 18 de Mayo de 2008

Anexos

Anexo 1:

Tabela 3 - Posição dos 5 maiores municípios em relação ao PIB e participação relativa do PIB e da população - 2002-2005

Municípios e Unidades da Federação	Posição dos municípios em relação ao PIB				Participação relativa em 2005 (%)	
	2002	2003	2004	2005	PIB	População (1)
São Paulo/SP	1º	1º	1º	1º	12,26	5,93
Rio de Janeiro/RJ	2º	2º	2º	2º	5,54	3,31
Brasília/DF	3º	3º	3º	3º	3,75	1,27
Curitiba/PR	6º	4º	4º	4º	1,39	0,95
Belo Horizonte/MG	4º	5º	5º	5º	1,32	1,29

ente: IBGE, Diretoria de Pesquisas, Coordenação de Contas Nacionais